



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 DIC. 2008

RES. H. N° 1808-08

Exptes. N° 5.098/07; 5.097/07; 5.096/07; 5.095/07 y 5.094/07.-

VISTO:

El pedido formulado por la **Carrera de Filosofía**, de prorrogar las designaciones a los docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, con fecha de caducidad el 31 del diciembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha solicitud, se fundamenta en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y funciones que vienen desempeñando los profesores de la citada Carrera, en el próximo período lectivo;

QUE debido al inminente cierre de ejercicio, no se dispone de tiempo material para su tratamiento en la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión del día 02/12/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR temporariamente a los docentes que a continuación se detallan, la designación según se indica, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de Diciembre de 2009, sujeta a la disponibilidad presupuestaria o nueva disposición:

Expte. N°	Docente	N° Legajo	Cargo y dedicación	Res. H.
5.098/07	Gauna, Romina Analía	6.525	Aux. Doc. 1ra. - Simple	605-08
5.097/07	Gauna, Romina Analía	6.525	JTP - Semiexclusiva	443-08
5.096/07	Ferrario, Leonardo R.	6.505	JTP - Semiexclusiva	210-08
5.095/07	Paesani, Maximiliano J.	5.406	JTP - Simple	873-08
5.094/07	Hoyos, Carlos Damián	6.099	JTP - Semiexclusiva	270-08

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al Ejercicio 2009.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los docentes y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Carrera de Filosofía de la Facultad.-

Jcl/ag

[Handwritten signature]

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N. Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N. Sa.